



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

4136

Juicio de Faltas 2174/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a M. G. S. la sentencia condenatoria nº 67 de fecha 25 de febrero de 2013.

Y para que sirva de notificación a M.G.S., expido el presente en Palma de Mallorca a 26 de Febrero de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

